



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 100-2019

San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día miércoles tres de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2019-0100** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información:

“Necesito información de los cetáceos que han salido varados en los últimos días. Uno varó en Barra de Santiago, Ahuachapán el sábado 16 de marzo y otro que salió varado en miércoles 20 en la playa Toluca, departamento de La Libertad”

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve enviarla a solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- 1. Informe Técnico sobre varamiento de Delfín en Playa Toluca, de fecha 16 de marzo de 2019(4 Págs.)***
- 2. Informe Técnico sobre varamiento de Delfín en Playa Toluca, de fecha 20 de marzo de 2019(4 Págs.)***



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono
Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>